A Secretaría de Posgrado

Vicedecano Manuel Mallardi

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Universidad Nacional de Mar del Plata

Nos dirigimos a usted en referencia a la propuesta de Maestría en Epidemiología Sociocultural**,** a fin de manifestar lamentablemente nuestra decisión de retirar el proyecto académico.

La propuesta fue presentada originalmente en octubre de 2025 y recibimos la devolución de CONEAU en mayo de 2026. A partir de esta devolución mantuvimos una reunión con el Dr. Mallardi, en la cual se acordó trabajar conjuntamente con el objetivo de fortalecer la carrera y avanzar hacia una nueva presentación en octubre del corriente año.

En esa instancia nos solicitaron distintas acciones, entre ellas generar más seminarios optativos, fortalecer definiciones sobre la epidemiología sociocultural, actualizar los antecedentes de las y los docentes y realizar modificaciones y ajustes sobre el proyecto académico sugeridas por CONEAU. Este trabajo fue realizado y remitido por nuestra parte durante el mes de agosto. Asimismo, se había planteado que desde la institución fortalecerían la propuesta en investigación y antecedentes institucionales.

En la siguiente reunión mantenida el 4 de agosto nos recomiendan presentar la propuesta en abril del 2027, incorporando nuevos requerimientos vinculados con la necesidad de presentarnos con la línea de investigación epidemiología sociocultural a las convocatorias de proyectos de investigación de la Universidad correspondientes al período 2026–2027 o de generar una nueva línea de trabajo dentro del Observatorio.

En relación con estos requisitos, existe una dificultad objetiva que excede nuestras posibilidades actuales, dado que ninguna de las dos responsables de la propuesta se encuentra aún categorizada como investigadora en la universidad, pese a haber efectuado ambas las correspondientes solicitudes en el marco de PRINUAR 2023. En consecuencia, actualmente no estaríamos habilitadas para dirigir proyectos en dichas convocatorias.

Entendemos que estos aspectos vinculados con la consolidación de líneas y proyectos de investigación, así como con las capacidades institucionales de producción científica, no dependen exclusivamente de la Dirección de la carrera, sino que requieren definiciones, gestión y acompañamiento institucional. Sin embrago, durante la última reunión del 11 de agosto el vicedecano manifestó limitaciones institucionales vinculadas con el equipo de gestión política, siendo esta una responsabilidad que excede nuestras posibilidades científico-académicas.

Queremos dejar sentado que desde la primera reunión del año 2026 en el mes de mayo, hemos trabajado en función de los acuerdos establecidos y cumplido con las modificaciones y requerimientos solicitados para el mes de agosto que estuvieron a nuestro alcance, incluyendo la revisión de la propuesta académica y la actualización de los antecedentes del cuerpo docente. En este marco, y considerando que algunos de los aspectos actualmente señalados requieren condiciones y decisiones institucionales que no resulta posible resolver desde la Dirección de la carrera en los tiempos previstos, hemos decidido lamentablemente retirar la propuesta de Maestría en Epidemiología Sociocultural de la Facultad**.**

Esta decisión busca actuar con responsabilidad frente a los compromisos académicos asumidos con las y los docentes convocados, evitando sostener una nueva presentación que no cuente con el respaldo institucional adecuado. Ello no desconoce el trabajo realizado ni la relevancia académica de la propuesta.

Por lo expuesto, solicitamos se tome conocimiento de la decisión adoptada y se realicen las actuaciones administrativas que correspondan.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Mar del Plata, 14 de Septiembre de 2026